

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD

En reunión conjunta celebrada el 19 de enero con el Rector de la Universidad, los Directores de Departamento de la Facultad encabezados por sus autoridades, concuerdan llevar a cabo la elección de Decano de la Facultad una vez finalizada la evaluación académica a nivel de la Facultad. El proceso debía concretarse al producirse el cumplimiento del período del Decano Dr. Hernán Barahona J.

Por determinación adoptada posteriormente en el seno del Consejo de la Facultad se tomó el acuerdo de sus miembros de llevar a cabo la elección de Directores de Departamento, funciones que habían sido entregadas hasta entonces por designación del Decano ante quien, seis de los Directores presentaron su renuncia.

El proceso eleccionario llevado a cabo bajo la tutela del Vicedecano, en su calidad de Ministro de Fe de la Facultad se concretó en el mes de abril. Previa consulta con el Departamento Jurídico participaron en calidad de electores todos los integrantes académicos de Departamento que mantuvieran contrato vigente con la Universidad, y figuran como eventuales candidatos en cada departamento los académicos que detentaban la condición de profesor de uno de los dos niveles superiores.

Los resultados finales determinaron la reelección en la práctica de quienes detentaban hasta entonces las funciones, salvo el caso del Director de Patología, elegido en la oportunidad ante renuncia de quien era también Director del Instituto de Referencia de Patología Oral.

En fecha posterior se efectuó la elección a nivel del Departamento de Odontología Restauradora resultando elegido otro académico en lugar de quien sirviera hasta entonces las funciones de Director.

Con posterioridad tuvo lugar la estructuración del Consejo de Facultad de acuerdo con las disposiciones contempladas en el Reglamento respectivo para la Universidad. En conformidad con esto forma parte del Consejo junto a las autoridades de Decano y Vicedecano, los Directores de las Escuelas de Pregrado; de Posgrado; de los Institutos de Referencia de Patología Oral y de Rehabilitación de Malformaciones y Deformaciones Maxilofaciales y de los siete Departamentos. Una cifra igual de académicos a nivel de Profesor completan un total de veintiséis miembros.

De conformidad con tales resultados, los actuales Directores de Departamento son:

Departamento de Ciencias Químicas y Física: Dr. Ulises Sánchez P.

Departamento de Cirugía y Traumatología Maxilofacial: Dra. Fresia Steinmann R.

Departamento del Niño y Ortopedia Dentomaxilar: Dra. Ana Pefaur I.

Departamento de Odontología Conservadora: Dr. Juan Villavicencio B.*

Departamento de Odontología Restauradora: Dr. Daniel Reszczynski I.

Departamento de Prótesis: Dr. Enrique Román V.

Departamento de Patología: Dr. Nelson Lobos J.-F.

Pendiente aún de resolución al término del año académico 1986 las apelaciones presentadas por 12 académicos a nivel de la Comisión Superior de Evaluación de la Universidad, la Facultad cuenta con un total de treinta Profesores Titulares, veinte Profesores Asociados y cuarenta y seis Profesores Asistentes, lo que determina un total de noventa y seis académicos del nivel de Profesor. Cuenta además entre sus miembros académicos con un Profesor Emérito de la Universidad de Chile en el Dr. Alberto Rahausen Jiménez.

La planta total de académicos comprende a 305 profesionales, habiéndose producido el alejamiento al terminar su período de Decano de la Facultad de Odontología del Dr. Hernán Barahona J., que luego de seis años en el cargo es reemplazado por el Profesor Juan Villavicencio Blanco mayoritariamente propuesto al Rector por los académicos del nivel de Profesor de la Facultad; y la renuncia del Dr. Guillermo Mac-Pherson W., al cargo de Director Académico y Estudiantil de la Facultad, siendo reemplazado por el Dr. Alfredo Esguep S.

NUEVA AUTORIDAD

Decano: Con fecha 5 de enero asume oficialmente en calidad de Decano de la Facultad el Profesor de Periodoncia del Departamento de Odontología Conservadora, Dr. Juan José Villavicencio Blanco. Al concluir el proceso de evaluación académica a nivel de la Facultad, se dio lugar a un pronunciamiento de la comunidad académica del nivel de Profesor que culminara al cabo de dos días, 4 y 5 de diciembre, resultando elegido con la primera mayoría el Dr. Villavicencio sobre su oponente el Profesor de Patología, Dr. René Rojas Solar.

Ha hecho entrega del cargo el Dr. Barahona, quien lo sirviera en los últimos seis años.

Por su parte el Consejo Universitario por la unanimidad de sus miembros ha designado al Dr. Barahona entre los integrantes de la Junta Directiva de la Universidad, en mérito a la positiva labor que le cupiera desarrollar tanto en el

*Al asumir el cargo de Decano el Dr. Juan Villavicencio B., deberá elegirse a quien lo reemplace en el próximo período académico 1987.

Decanato de la Facultad de Odontología como en su calidad de integrante del Consejo Universitario.

Entre los primeros actos del Dr. Villavicencio ha procedido a ratificar en su carácter de Director Académico y Estudiantil al profesor Alfredo Esguep S. Designa como nuevo Director de la Escuela de Graduados al profesor Raúl de la Sotta T., luego de la renuncia presentada por su antecesor el profesor Carol Rosenberg S.

DOCENCIA

Han sido sancionados oficialmente a través de los respectivos Decretos Universitarios fechados en enero de 1986 siete cursos de Especialización:

- D.U. 0022: Rehabilitación Oral con mención en Prótesis.
- D.U. 0023: Especialización en Radiología Dento-Máxilo-Facial.
- D.U. 0024: Especialización en Odontología Restauradora con mención en Operatoria Dental.
- D.U. 0025: Especialización en Periodoncia.
- D.U. 0026: Curso de Especialización en Cirugía y Traumatología Máxilo Facial.
- D.U. 0027: Curso de Especialización en Odontopediatría.
- D.U. 0028: Curso de Especialización en Endodoncia.

Al cabo del curso los profesionales recibirán certificación que, registrada en la Oficina de Títulos y Grados de la Universidad, llevará la firma del Rector de acuerdo con las normas vigentes sobre la materia.

La Escuela de Graduados de la Facultad ha tutelado la realización de un total de 66 cursos de Perfeccionamiento entregados en 2.614 horas a 764 profesionales alumnos. Han participado en ello los siete Departamentos de la Facultad.

Desde hace algunos años se ha procurado la renovación curricular del Programa de Estudios de la Carrera de Odontología. La tarea no es ciertamente fácil y se ve acrecentada por motivos ajenos al aspecto netamente curricular pero que de alguna manera tienen incidencia como es la prestación de servicio docente de parte de disciplinas que no están adscritas a la Facultad, y de otro lado, la infraestructura de que dispone la Facultad caracterizada por la diversificación de sus espacios físicos ubicados en nueve puntos geográficos distintos del área centro norte de la capital.

En el curso del año se ha venido preparando un primer Seminario Curricular que tendrá lugar en el mes de enero de 1987 y en el que con la participación de setenta personas, entre las que se ha invitado a distintos profesionales, se procura entregar los lineamientos que conduzcan a la implementación de un nuevo currículum.

Del intercambio de ideas se espera optimizar la actividad académica docente fundamentalmente del postítulo enmarcada en una política de continuidad de la enseñanza en la que viene empeñada la Facultad desde hace algunos años.

A nivel de pregrado de la carrera de Odontología, con una matrícula de 643 estudiantes, se han registrado algunos resultados como los que consignamos a continuación:

Renuncias	7
Postergaciones de año académico	13
Reprobaciones	43
Eliminados	5
Exámenes de marzo	65

Cabe hacer notar que los resultados globales sólo se producirán en el mes de enero como producto del término de actividades clínicas principalmente en el curso de este mes.

INVESTIGACIÓN

Cada Departamento ha inscrito en Banco de Datos de la Universidad y están registrados en consecuencia por la División de Investigación y Bibliotecas, proyectos de investigación en desarrollo. Corresponden a los mismos que informa y registra la Comisión de Investigación de la Facultad de Odontología. Se encuentran en tal condición un total de veintiocho proyectos. Un número reducido de ellos cuenta con apoyo económico ajenos a la Facultad.

ADMINISTRACIÓN

En el curso del año académico 1986 ha debido continuar el proceso de recuperación paulatina de la planta física, rehabilitada en sus áreas más dañadas como consecuencia del sismo de la zona central con recursos otorgados por Rectoría en el año anterior (1985).

La atención se ha puesto fundamentalmente en la complementación necesaria para la dotación de nuevos equipos clínicos destinados al pregrado de la Escuela Dental que requerían de un afinado sistema proveedor de aire comprimido para la acción de sus elementos de trabajo en boca. A aquellos cincuenta nuevos equipos se han adaptado, a partir de los últimos meses del año académico 1985 y primer semestre de 1986 los dispositivos que, recibidos en donación desde Alemania, requirieron por nuestra parte y con recursos centrales la construcción de los recintos para su ubicación en lo que fuera antejardín del predio que ocupa la Escuela Dental en Avda. Santa María.

Como una forma de poner en un mismo nivel de condiciones de trabajo a la mayor parte de los estudiantes, particularmente del último curso clínico de la carrera, se ha dotado a 130 sillones de nuevas lámparas de luz halógena con el apoyo del propio personal de mantención de la Facultad.

Algunas donaciones han permitido igualmente dotar en mejor forma técnica algunos recintos tanto clínicos como de laboratorio en la misma Escuela Dental, como son la clínica de Endodoncia, el área de Cerámica que cuenta ahora con un horno computarizado.

En el aspecto habilitaciones, sin duda lo que constituye punto relevante es la Escuela de Graduados que, con una importante inversión de la Universidad, dispone de propias dependencias en una edificación que, perteneciendo a la Universidad, ha debido ser adecuada para el efecto, disponiendo además de los recintos necesarios para la Oficina de Extensión y Comunicaciones de la Universidad, la Academia Alfonso Leng y el Museo Odontológico dependiente de ésta.

El primer nivel del edificio cuenta con una dotación de veinticinco unidades clínicas odontológicas entre las que se destacan el área quirúrgica y pequeños laboratorios de radiología dental.

El 26 de septiembre, con la presencia del Sr. Rector, autoridades de la Casa Central y de la Facultad, se inauguran oficialmente las dependencias habilitadas para la Escuela de Graduados, Extensión y Academia Alfonso Leng.

En el aspecto netamente administrativo, procurando una optimización de la gestión, se han producido algunas fusiones entre secciones de trabajo contable definiéndose y caracterizando las funciones de cada miembro del personal.

Por segundo año consecutivo se califica al personal no académico a través de algunas instancias que incluyen la apelación y que ha permitido reunir elementos de juicio suficientes como para mejorar el desempeño funcionario. Paralelamente se ha aplicado una política de remuneraciones que redundó en su beneficio de suerte que en el último bienio el reajuste de sus remuneraciones ha significado como promedio mejorar en un 25%. La asignación actual equivale a un mayor ingreso entre dos y cinco grados más.

PUBLICACIONES

En el curso del año académico, incluido el término del período anterior, se han editado las publicaciones oficiales de la Facultad correspondientes al segundo número del Volumen 3 de la "Revista de la Facultad de Odontología" y primer número del Volumen 4 de la misma revista y el segundo Volumen de "Anales de la Academia Alfonso Leng". Bajo la responsabilidad de colegas del Departamento de Odontología Conservadora se ha editado con el patrocinio de la Facultad el documento "Glosario sobre Oclusión".

Por su parte, a nivel de la Oficina de Educación Odontológica se han producido los fascículos "Suturas" y "Examen del Niño" para el odontólogo general. Los textos tienen el carácter de documentos de autoenseñanza y fueron elaborados con la intervención de académicos de los Departamentos de Cirugía y Traumatología Máxilo Facial y del Niño y Ortopedia Dento Maxilar, respectivamente.

Por último, en el mes de noviembre se edita el texto de "Histología y Embriología del Sistema Estomatognático" que tiene como coautores a académicos del Departamento de Morfología Experimental y al Vicedecano de la Facultad.

La obra está destinada a consulta de académicos y alumnos tanto de pregrado como de posgrado de Odontología.

Un total de veintiséis académicos de la Facultad han visto publicadas sus contribuciones en diferentes revistas tales como: "Odontología Chilena" del Cole-

gio de Dentistas y "Anuario", editado por la Sociedad de Radiología Dental de Chile.

EXTENSIÓN

La Facultad ha mantenido su política de extensión en torno a las campañas de prevención en salud bucal a través de la oficina respectiva de la Facultad con el auspicio de distintos organismos comunitarios y del financiamiento de varios de estos proyectos otorgados por la empresa privada.

Estas campañas en general han sido dirigidas a grupos familiares en Centros Abiertos y Parvularios que, encauzados en alguna oportunidad por Instituciones del Ejército, Municipalidades y la Universidad Metropolitana de Santiago, se llevaron a cabo.

Una divulgación del quehacer de las distintas especialidades odontológicas ha sido posible entregar en ciclos sucesivos de programas de televisión.

JUAN JOSÉ VILLAVICENCIO BLANCO
Decano